



El Icaav crea la Sección de Derecho de la Discapacidad

La Junta de Gobierno del Icaav ha aprobado la creación de la Sección de Derecho de la Discapacidad. El Colegio de Abogados de Valencia atiende a la gran demanda de profesionales del Derecho con interés en esta rama y las implicaciones que la discapacidad tiene en diferentes materias, como Derecho Civil, Penal, Laboral y Administrativo.